



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/944/2020, de 1 de octubre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, prevé en su artículo 3.3 que la asistencia directa a la persona titular del Departamento se llevará a cabo mediante una persona que ostente la Jefatura del Gabinete, dos asesores, una persona que ejerza las funciones de Coordinador de Estrategias de Cambio Climático y una Secretaria Particular.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas para la creación de un puesto de Coordinador/a de Estrategias de Cambio Climático.

El Gobierno de Aragón, en su reunión del día 30 de septiembre de 2020, aprobó un Acuerdo por el que se modifica el de fecha de 10 de febrero de 2020, por el que se establecen las retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2020, incluyendo las retribuciones correspondientes al puesto de Coordinador/a de Estrategias de Cambio Climático.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 203/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

- Se crea en la Relación de puestos de trabajo de personal eventual el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T: 85376.

Denominación: Coordinador/a de Estrategias de Cambio Climático.

Características: Funciones de apoyo directo y asesoramiento en materia de cambio climático.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino. Gabinete y Unidad de apoyo del Consejero.

El puesto se dota en el programa 711.1 "Servicios Generales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente" y se financia con cargo a los créditos disponibles en la Sección 30.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 1 de octubre de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**